

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Nombre de la Titulación | <b>Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas</b> |
| Coordinador/a           | María Pilar Rivero Gracia  |
| Código de Plan          | 584  |
| Nombre de la Asignatura | Contenidos disciplinares de filosofía  |
| Código de la Asignatura | 63212  |
| Centro                  | Facultad de Educación  |
| Especialidad            | Filosofía  |
| Cuatrimestre            | 2º cuatrimestre  |

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Los contenidos que quedaban por impartir fueron condensados y expuestos en sesiones online por videoconferencia, dando mayor relevancia a los contenidos importantes y explicando de manera más superficial aquellos contenidos de menor peso en el programa.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Clases online a través de la aplicación "Google Meet". El alumnado fue convocado mediante correo electrónico, y dichas clases online se impartieron dentro de la misma franja horaria de las clases presenciales.

Se ha reforzado el uso de "Moodle" como herramienta virtual a través de la cual proporcionar los materiales necesarios para abordar los contenidos de la asignatura.

Además, el alumnado ha sido atendido (y continúan siendo atendidos) en "tutorías online" mediante correo electrónico, donde se atiende personalmente a las cuestiones del alumnado y se supervisa el desarrollo de los trabajos.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de la presente asignatura, según el programa inicial, tiene dos partes. La primera de ellas consiste en la entrega de una prueba escrita en forma de propuesta de contenidos para una de las asignaturas que hemos trabajado en el temario del curso (75% de la nota de la evaluación). La segunda de ellas consistía en la exposición y defensa oral de dicha propuesta de contenidos o, en el caso de no poder hacer dicha defensa presencialmente, la entrega de una memoria escrita argumentando y justificando la propuesta de contenidos (25% de la nota de la

evaluación). Procurando ser lo más fiel posible a la evaluación inicial prevista, en la versión definitiva de la evaluación se mantienen las ponderaciones de 75% + 25%.

También se mantiene intacta la propuesta de contenidos escrita, con la única adaptación de que ya no se requiere la entrega presencial del documento en formato físico, sino que se entregará por Moodle en formato digital.

Con respecto a la defensa oral, al no poder realizarse presencialmente por la suspensión de las clases, se han propuesto dos medidas para realizar esta actividad de modo no presencial, para que cada alumno o alumna elija la opción que más le convenga:

**-Opción 1:** Grabar en video la exposición oral y enviarla al profesor.

**-Opción 2:** Presentar una memoria escrita argumentando y justificando la propuesta de contenidos (opción que ya existía inicialmente para el alumnado que no pudiera realizar presencialmente a la defensa).